

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA

España

De hoy.

Madrid, Octubre 16

LA REORGANIZACION DE LA ARMADA

El proyecto general de reorganización de la Armada, comprende la creación de un Consejo de Almirantazgo.

S. M. el Rey Alfonso está muy interesado en la construcción de una gran escuadra y en que se rebaje el número de generales de la Armada.

El ministro de Marina, general Añón, aconseja que se construyan 2 acorazados, 9 cruceros y 77 torpederos.

LA NOTA DEL DIA

Según telegrafían a *El Mundo* el *New York World* publica hoy un despacho de Washington en el que se confirman las noticias que ayer nos transmitió el cable relativas al disgusto del gobierno americano por el curso que llevan los asuntos de esta Isla.

También ha causado disgusto, dicen al colega referido, la noticia del aumento del bandolerismo en la Isla de Cuba.

¡Malo, malo, muy malo! Esto tiene todas las trazas de una campaña periodística parecida a la que, cuando la guerra, preparó la intervención.

Ayer las supuestas maquinaciones de los consules extranjeros y los atentados a la higiene; hoy el bandolerismo.

Así se va preparando la opinión para hacer lo que convenga, en vista de la actitud de Alemania en Haití y en Venezuela.

Después basta cualquier pretexto.

¡Si tendría razón Wood cuando, al marchar, decía que volvería pronto; ó al asegurar, este verano, a los polietarios en San Sebastián, que por el invierno volvería a la Habana para jugar unos casutos partidos con ellos!

Ecos de la prensa extranjera.

L'Echo de Paris publica un largo extracto del artículo de la *Saturday Review*, de Londres, sobre la conveniencia para Inglaterra de bienquerirse con España.

«No es posible—dice—cuando nosotros los ingleses consideramos nuestra propia posición en el Mediterráneo, donde estamos obligados a mantener nuestra flota dispuesta a todo evento a cada instante, dejar de ocuparnos de la España, por más que haya estado muy de moda el no hacerlo.

En cuanto a nosotros, hemos hecho siempre lo posible por poner de relieve el gran error cometido por nuestro gobierno, mostrándose hostil a España durante la lucha con los Estados Unidos.

Nada tangible hemos ganado por este lado, en tanto que hemos dejado escapar la ocasión de conseguir la amistad de un pueblo que no olvidará jamás el bien ni el mal que se le hace.

Cuál es el resultado? La posibilidad de una alianza franco-española. Si no hubiésemos tomado esta actitud, los capitales ingleses habrían podido ayudar al desenvolvimiento de los vastos recursos de España, y habríamos ade-

lantado mucho en nuestros intereses, contribuyendo al renacimiento de una gran raza.

En el estado de cosas actual nos vemos reducidos al papel de espectadores, y no podemos sino esperar que, mejor aconsejada, España no se dejará arrastrar por la *Duple alianza* sin ventajas posibles para ella y con la perspectiva de una repotación de la *Acacia* historia del Pacto de familia.

Tener a su disposición una nueva flota española convendría grandemente a Francia, puesto que constituye una necesidad para ella en su situación; pero España obraría grandemente olvidando el error cometido por los ingleses, y dirigiendo una mirada hacia una potencia que no tiene nada que sacar de ella, y que haría todo por ayudarla en su pacífico desenvolvimiento.

El *Giornale d'Italia*, que ha publicado largos telegramas de su correspondiente en Madrid sobre el grandioso recibimiento que tiene en España el duque de los Abruzzos, inserta además un artículo inspirado en la mayor simpatía hacia el pueblo español.

El *Giornale d'Italia* se felicita por la brillante acogida que el príncipe Luis de Saboya ha tenido en Barcelona, Valencia y Cartagena.

Después de haber recordado que el duque de los Abruzzos nació en Madrid y fue príncipe de Asturias, explica las grandes aclamaciones recibidas por el joven explorador, como una prueba de admiración hacia el heredero de aquellos grandes navegantes italianos que por Castilla y por León hallaron el Nuevo Mundo.

Consiguió que las fiestas en honor del duque han sido espontáneas, constituyendo un espectáculo imprevisto y raro.

Añade que la nación española vuelve ahora, con estas expresiones de afecto, a los momentos más hermosos de su historia, y que el eco de los aplausos del pueblo español al príncipe Luis de Saboya llegan a Italia, espaciándose por todas partes, y haciendo recordar a los italianos, ahora más que nunca, que España e Italia son hermanas por la raza y por la cultura.

El hermoso artículo del *Giornale d'Italia* termina diciendo:

«Es un consuelo para nosotros ver que el pueblo español hace justicia, aunque tarde, a la memoria de Amadeo.»

El periódico *Le Journal*, de París, publica el resultado de una larga conversación que uno de sus redactores ha tenido con una entendida personalidad en materia económica sobre los asuntos de la Hacienda española.

Comienza elogiando la conducta de los actuales ministros españoles de Hacienda, Gobernación y Obras Públicas, como igualmente encomia las condiciones del señor Melado, gobernador del Banco de España.

Sin, a juicio del personaje aludido, tres los grandes problemas que hay que resolver:

- 1º La baja de los cambios.
- 2º Elevar el tipo de cotización del Exterior español, y
- 3º El aumento del oro en las cajas del Banco de España.

«La solución—dice—de estos tres problemas puede obtenerse por una sola medida, que considera eficazísima, a saber:

Que el Banco de España compre Deuda exterior española en vez de comprar oro, pues pagándose con dicho metal el cupón del Exterior, ese papel es oro en el mercado extranjero.»

Opina que para realizar la operación hay que *suprimir el afijamiento*.

Afirma que el Banco de España le sería fácil encontrar en París 200 millones para comprar Exterior.

Oro que cuando este valor llegue a cotizarse a 90 por 100 podrá suprimirse el *afijamiento* sin perjudicar el cambio.

Agrega que las grandes entidades bancarias intervienen el oro para elevar el tipo de cotización del Exterior español.

Termina aplaudiendo la creación de la sucursal del Banco de España en París.

LAS CAMARAS

El Senado y la Cámara de Representantes han adoptado la siguiente resolución:

«Se considera terminada la presente Legislatura, con la sesión que celebrará, respectivamente, ambos Cuerpos Colegiados, el día 20 del corriente mes, a fin de que se cumpla lo dispuesto en el Artículo 57 de la Constitución, que señala para el comienzo de la siguiente Legislatura el primer lunes de Noviembre, día 3 del entrante.»

Lo que de orden del señor Presidente se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de Octubre de 1902.
El Secretario de Gobernación,
DIEGO TAMAYO.

EL CUERPO CONSULAR

A causa de la natural premura con que dimos la noticia del entierro del que fué nuestro respetable amigo el señor don Segundo Alvarez, omitimos consignar que en el acto del entierro tuvo digna representación el Cuerpo Consular, figurando entre los asistentes, en sustitución del señor Porroja, que se halla enfermo, el Vicecónsul de España señor don Manuel Avila.

Centro de Comerciantes e Industriales

La Directiva de la Corporación cuyo nombre precede, ha celebrado, bajo la presidencia del señor don Francisco Gamba, su sesión ordinaria mensual, y después de dar lectura al acta de la anterior junta del 13 de Septiembre, que fué aprobada por unanimidad, el Secretario procedió a la de los informes emitidos por las Secciones de Comercio, Industria y Asuntos Económicos sobre el proyecto de aumento de derechos a los vinos y bebidas espirituosas, y del proyecto de escrito que, basado en los referidos informes, había preparado la Secretaría, el cual se aprobó después de un breve discurso, acordándose que se elevara a ambas Cámaras.

En seguida dio cuenta el Secretario de otro escrito que el Centro ha dirigido al Administrador de Aduanas, en apoyo de una reclamación de los señores L. Manens y C^o sobre transbordos de mercancías en el puerto de la Habana, cuyo trabajo quedó igualmente aprobado y habiendo manifestado uno de los señores Vocales la conveniencia de que el Centro gestionara también en la Secretaría de Hacienda para que se concediese a los importadores el derecho de opción para el desembarco de sus mercancías, en el puerto de la Isla que mejor les conviniere, manifestó el Secretario que en una conferencia que el señor Presidente y él habían celebrado con el señor Subsecretario de Hacienda, trataron de dicho punto, hallando al referido funcionario opuesto en absoluto, a conceder a los consignatarios de mercancías embarcadas en vapores que han de tocar en distintos puertos de la Isla el beneficio de poder desembarcarlas en ninguno otro que no sea el de la consignación, aunque dispuesto en cada caso especial que se le consulte, a resolverlo favorablemente, si procediere.

Luego se puso en conocimiento de la Directiva, que los aprobó, los informes emitidos por el Centro, en contestación a dos consultas de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, sobre concesión de masas industriales.

Impuesta la junta del escrito que el Centro elevó a la Secretaría de Hacienda, por conducto del Administrador de Aduanas, sobre la constitución de Juntas de Protestas, en las Aduanas, además de la de Apelación que ha organizado la citada Secretaría, fué aprobado dicho escrito, así como las gestiones practicadas por el Centro en la misma Secretaría, en apoyo de la solicitud presentada por los señores Inglaes, Vives y Franconi, de Santiago de Cuba, contra una reclamación de aquella Aduana, sobre una

garantía vencida en 14 de abril de 1901.

Después dió cuenta el Secretario de una solicitud presentada al Centro por el señor Antonio Taybó, en representación de la Compañía Nacional, «La Mutua» para que la Corporación apoye una instancia que ha elevado a la Cámara de Representantes, acordándose, en vista de lo avanzado de la hora, en vista de lo avanzado de la hora, que dicha solicitud quedase sobre la mesa y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once y media.

EL ECLIPSE Y EL COMETA

Los datos del eclipse de luna que se verificará esta noche son los siguientes: Entrada de la penumbra a las 9 y 50. Entrada de la sombra a las 10 y 43. Principio del eclipse total a las 11 y 30.

Fin del eclipse total a las 1 y 19. Salida de la sombra a las 2 y 21. Final del eclipse a las 3 y 18.

La sombra de la Tierra que avanza al comenzar el eclipse será la que corresponde al perfil del mar Pacífico.

La que se proyectará por la madrugada al descubrirse la luna, será la del meridiano que pasa por España y el occidente de África.

Si pudieran distinguirse las sinuosidades de la topografía continental, varios destacarían en el rostro de la luna la sombra de España.

Respecto al cometa, por lo avanzado que se halla esta noche, no será posible observarlo a la hora del eclipse total. Mercho con extraordinaria rapidez. El 12 estaba en la constelación de Héculas, hoy se encuentra en la del Otao y se dirige hacia la constelación de la Virgen, que es donde se halla proyectado el Sol, estos días.

Es probable que en Noviembre volvamos a ver el cometa por la madrugada.

NOTAS AZUCARERAS

MERCADO DE NUEVA YORK

Con fecha 3 del actual día los señores A. Andujar y Compañía de aquella plaza:

«Ará.—Estaremos equivocados con nuestras previsiones sobre el porvenir del azúcar. No podemos arriesgar y sin embargo tenemos que reconocer que de no sobrevenir un cambio repentino en la opinión y en el estado de los mercados azucareros del mundo, se preparan preciosamente halagüeños para la próxima zafra cubana.

Tratare de organizar para principios del próximo mes un *banquete* o *meeting* monstro en el cual tenga representación lo más notable del comercio, la industria y navegación de este puerto, para abogar por más estrechas relaciones con Cuba; se procura, y es probable, que a tal manifestación asista el Presidente.

La opinión del país parece mostrarse tan propicia a favorecer a Cuba como le parecía estar el último invierno y sería posible que algún práctico pudiera llegar a si el asunto se presentase en Congreso en su apertura el próximo Diciembre.

A la sazón casi repentina en Londres de 6,34 por remolacha, nuestro mercado no ha correspondido francamente, sin embargo los refinadores no podrían reponer a menos de 35,8 ota, y debido a esto hoy elevaron a 15 puntos los refinados.

No debemos olvidar en medio de estas optimistas notas que la existencia de azúcar crudo universal, excede a la del año anterior por esta fecha en cerca de un millón de toneladas.

Oremos que el favorable aspecto que de nuevo empieza a tomar la proyectada Reciprocity debiera ayudar una decidida campaña cubana en tal sentido. Debiera pedirse todo «Free trade» a ver si así damos algo.

Café.—De nuevo notase movimiento especulativo que causó alza en precios. Las existencias del Brasil en los Estados Unidos continúan siendo grandes. 2.825.560 sacos ó próximamente 700.000 mas que el año anterior, las del puerto de embarque de Santos, son las mayores recordadas, ascendiendo a 1.037.000 sacos; las entradas para este mes en Rio y Santos se calculan en 1.400.000

¿Qué ocurre en las Chafarinas?

París 19.

La *Sicote* publica una interesante carta fechada en Kis (frontera de Marruecos) y escrita por M. León Dubouché, el cual relata una visita que ha hecho a las islas de Chafarinas.

Haos Dubouché una descripción detallada de dichas islas, resultando de ella la gran importancia marítima del pequeño archipiélago.

Refiere haberse encontrado con un señor Jiménez, que asegura ser español, natural de Menorca y hallarse casado con una mujer rusa, hija del ingoberno que construyó en Ojina el moderno puerto de Port Arthur.

Este matrimonio misterioso llegó recientemente a las Chafarinas, presidente de Siberia, y después de haber recorrido el mundo entero.

El señor Jiménez parece ser un Chafarinas su personalidad importantísima y ejercer extraordinaria influencia sobre el gobernador.

El autor de la carta de *La Sicote* le ha desahogado el señor Jiménez haberle sido confiado, por real decreto de 5 de agosto último, de una de las tres islas del archipiélago de Chafarinas, la isla del Rey, asegurando además que pronto se hallará transformada en un gran puerto, depósito de carbón y de víveres, donde podrá formarse, gracias a las condiciones excepcionales de las Chafarinas, uno de los mejores puertos de guerra.

El señor Jiménez afirma ser gran amigo del Ministro de la Guerra, general Weyler, del cual dice que, obediendo a sus instancias, va a reemplazar al actual gobernador de Chafarinas el teniente coronel de Estado Mayor, don Pablo Actal y Aband, por el joven capitán de artillería, que se halla actualmente en el parque de Melilla, don Rafael Ripoll y Osbrata.

El señor Ripoll es, según Jiménez, hombre de energía y actividad tan extraordinarias, que sacará de las Chafarinas un partido que hasta ahora ni se sospechaba siquiera que pudiera sacarse.

Finalmente, hace notar el autor de la curiosa carta publicada en *La Sicote*, que el indicado señor Jiménez le parece un personaje misterioso, y que llega a sospechar que no procede únicamente por cuenta de España.

LOS CONSEJOS PROVINCIALES

El Ayuntamiento de Sanotí Spiritus ha aprobado por unanimidad, el siguiente informe que le fué pedido al Síndico segundo de dicha Corporación don Mariano Bohemendis y López:

Dice así:

AL AYUNTAMIENTO

Le suscribo en el campo, no le permito enterarse de la comisión que el Ayuntamiento le ha conferido para informar respecto al proyecto de la Ley Provincial, hasta en la mañana del día de ayer.

De consiguiente, siendo corto el plazo de que puede disponer para ocuparse de tan importante y trascendental asunto, y siendo además muy superficiales las ideas que el que suscribe tiene respecto al concepto y peculiaridades de la Administración, nada útil puede exponer en cumplimiento del encargo que se le ha confiado.

Si embargo, como de algún modo ha de llenar su cometido para que el Ayuntamiento pueda corresponder a la deferencia con que éste ha tenido la Comisión del Senado encargada de dictaminar sobre el proyecto de la Ley Provincial al pedirle haga las observaciones que estime oportunas a la mejor organización del régimen Provincial, para é expresar algunas consideraciones que se le ocurren respecto al particular, a saber:

Primera.—Que siendo la mayor parte de los asuntos sometidos al conocimiento del Consejo Provincial de las

atribuciones de los Ayuntamientos, puede resultar en la práctica un grave entorpecimiento para la buena administración de los pueblos por la dualidad de disposiciones que respecto a cada asunto puedan adoptarse.

Segunda.—Que no estando redactada ni aprobada aún la Ley Municipal ni por lo tanto definidas las atribuciones privativas de los Ayuntamientos, puede suceder que la Ley Provincial sea un obstáculo para reconocer aquellas facultades que, aunque son propias, hayan quedado conferidas al Consejo Provincial, en cuyo caso resultaría en cierto modo menoscabada la genuina y verdadera representación de los pueblos con perjuicio de los intereses particulares de cada uno.

Tercera.—Que para evitar tales dificultades sería más que conveniente, necesario, que la promulgación de la Ley Provincial se pospusiera a la de la Ley Municipal, y que en ésta quedara sancionado, de conformidad con los preceptos de la Constitución, todo lo relativo a la constitución y organización de los Municipios y a las facultades y atribuciones de los Ayuntamientos en lo político y en lo económico, atribuyéndose a éstos, entre otras, la de acordar sus ordenanzas, promover la agricultura, la industria y el comercio interior, atender en la construcción y reparo de caminos, calzadas, puentes y demás obras públicas, y administrar é invertir los fondos públicos en beneficio del procomún.

Cuarta.—Que siendo el carácter de los Ayuntamientos de orden que puede llamarse natural, como pudiera llamarse artificial al del Consejo Provincial, puesto que aquellos responden a sentidas y verdaderas necesidades de los pueblos y del Estado para el desenvolvimiento de sus intereses y el cumplimiento de sus obligaciones que sobre ellos pesan, mientras que el segundo, ó sea el Consejo no tiene otro fundamento ni apoyo que el de ser un organismo reconocido en la Constitución, cuyos beneficios prácticos no son de esperar como no se alcanzaron de las antiguas Diputaciones provinciales, de las que aquellos vienen a ser una reminiscencia, el buen sentido parece aconsejar que deba atenderse a revertir a los primeros de todas las facultades necesarias para el mejor lleno de su cometido, antes que cercenarlas, atribuyendo a otro organismo o entidad pública está por ver, lo que por razón natural y por conveniencia general debe estar exclusivamente a cargo y bajo la dirección del Ayuntamiento de cada pueblo, como primer interesado en su propio bienestar y prosperidad.

Quinta.—Que aunque de conformidad con los antecedentes expuestos, omite el informante hacer observaciones sobre el articulado del proyecto de ley referido, no puede silenciar la satisfacción con que ha visto el contenido del artículo 44 que recomienda a los consejos velar porque no se imponga a la importación, exportación y tránsito de mercancías y de ganado, otras restricciones é impuestos que los determinados por las leyes, con lo que dicho se está que no podrá imponer derecho sobre consumo de carne; ni tampoco puede silenciar la pena que le produce pensar los sacrificios y privaciones que para todas las clases sociales envuelve el artículo 23, por el cual se asigna a los Consejeros una retribución de 1.500 pesetas anuales.

En cuanto puede informar al Consejo que suscribe, dejando a salvo el mejor parecer del Ayuntamiento.

Sanotí Spiritus, Octubre 6 de 1902.

M. BOHEMENDIS LÓPEZ.

Concejal Síndico 2º

Don Juan E. Villamil

Por carta que se ha recibido, llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de nuestro queridísimo amigo D. Juan Francisco Villamil, que fué largo años propietario del «Gran Hotel de Inglaterra», muy estimado en este capital por sus virtudes cívicas y sus dotes de inteligencia y amabilidad.

El Sr. Villamil ha muerto en Asturias el 23 del pasado Septiembre.

Fué concejal del Ayuntamiento de

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA.—DOS EDICIONES.

El número de la EDICION SEMANAL del próximo domingo, dedicado al 10 de Octubre, contendrá los relatos de cuantos tomaron parte en la Constitución de Guáimaro, por primera vez publicados en Cuba, así como las biografías de los mismos, por el Dr. Vidal Morales y Morales.

CUBA Y AMERICA se publica todos los domingos. Es el periódico ilustrado de mayor y más variada cantidad de lectura; de mayor número de grabados, de mejores ilustraciones y de más lujo que hasta ahora se haya publicado en Cuba. Su EDICION SEMANAL es un cuaderno lujoso. Su EDICION MENSUAL es un verdadero «magasin». Una portada brillante y distinta en cada número. Una NOVELA ilustrada. 200 páginas lujosas y cerca de ciento cincuenta magníficos grabados, todos los meses. Es el periódico más barato. Suscripciones al mes, OCHENTA CENTAVOS plata española. Se solicitan Agentes con buenas referencias. Continúa la publicación de la novela ilustrada «El Proceso Clemenceau».—Administración GALLIANO 79, Habana. C. 1463

Chocolates finos LA ESTRELLA

Los más exquisitos y más solicitados.

Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta, 62

AGUA, AGUA

LEGITIMA Y FRESCA

DE LOS MANANTIALES DE SANTA FE

ISLA DE PINOS

DEPOSITO GENERAL: REINA, 33.

AL BONMARCHÉ

C 1571

alt

3a-10

e 67a-800-11A

6-16 3a

alt

89 63

JUEVES 16 DE OCTUBRE

FUNCIÓN CORRIDA

A las 8

Se podrá en escena el viaje inverosímil de gran espectáculo, cómico-lírico, en prosa y verso, en 3 actos y un prólogo, divididos en 15 cuadros, por Don Luis Mariano de Larra, ministro de los maestros Barbet y Rogel, titulado

LA VUELTA AL MUNDO

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCIÓN CORRIDA

6 1407

1 Oct

Precios por la función corrida

Grilla 10, 20 ó 30 pta.	\$ 4 00
Faltos 10 ó 20 pta.	3 00
Luzes con entrada.	1 00
Butaca con idem.	1 00
Asiento de tertulia con idem.	0 50
Línea de parateo con idem.	0 25
Entrada general.	0 25
Entrada a tertulia ó parateo.	0 25

El domingo 19, GRAN MATINEE, dedicada a la niña, con la zarzuela LA VUELTA AL MUNDO. El lunes 20, beneficio de la primera tipografía Esperanza Pastor.

FUMEN «EMINENCIA».

SON LOS MEJORES CIGARROS.

la Habana y muy competente en su profesión de maestro de obras.

EL TIEMPO

Santa Clara, 15 Octubre de 1902 a las 8 h. a. m.

Cada día el anticiclón de que venimos tratando ha ido adquiriendo mayor proporción.

Ayer la máxima barométrica reducida a cero grado de temperatura, al nivel del mar y gravedad típica, fué de 766.0 m. m., la cual, atendiendo a la época en que estamos y de no estar ligada a dicha presión elevada a ningún Norte de invierno, constituye una anomalía notable que realmente no tiene otra explicación que la existencia de un fuerte huracán.

La situación verdadera del ciclón es la que aún no hemos podido determinar, pues si bien por las corrientes altas podía inferirse una existencia en el lejano barlovento de S. E., en el mar Caribe, nos faltan datos que completan esta observación.

J. JOYER.

Observaciones correspondientes al día de ayer, hechas al aire libre en "El Alcazarral".

Table with 4 columns: TEMPERATURA, Celcius, Fahrenheit, Barómetro. Rows for Máxima and Mínima.

Carta del señor Figueroa

Habana 15 de Octubre de 1902.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Mi distinguido amigo: Le agradecería si usted la inserción de las siguientes líneas, por lo que le anticipo las gracias su atento S. S. Q. B. S. M., F. FIGUEROA.

La carta publicada en el DIARIO DE LA MARINA por mi antiguo compañero señor Marcos García, refiriéndose a algunos conceptos de mi modesto libro "La Revolución de Yara", me ha sugerido la idea de dirigirme por este medio a todos los hombres de la guerra del 68, para que bien a mi particularmente ó por medio de la prensa, dar á conocer todos los errores que encuentran en mi obra. De este modo llegaremos a formar una verdadera historia de aquella formidable contienda, que puede aprovechar cualquiera de nuestros notables escritores ó el que escriba, en su segunda edición.

Los elementos están echados; y si todos prestan su valioso concurso, levantaremos el edificio en que las generaciones venideras vean las grandezas de sus antepasados y los sacrificios y dolorosos sacrificios que costó la libertad y la patria que les legaron sus mayores.

A toda la prensa de la Isla enciendo la inserción de estas líneas.

TRIBUNA LIBRE

SOBRE CENSOS

Mi compañero y amigo el Ldo. José J. Machado y Gómez, ha pretendido dar una lección al Círculo de Hacendados, criticando acerbamente el número sexto del programa económico que dicha institución ha adoptado; pero sospechamos que el Sr. Machado ha elegido mal para su lección 1.º el lugar en que la da, porque no es el DIARIO DE LA MARINA periódico apropiado para tratar cuestiones de Derecho, existiendo como existen en la Habana periódicos profesionales escritos por personas competentes en Derecho, que puedan juzgar competentemente el escrito del Sr. Machado; y 2.º el tiempo; porque la crítica del Sr. Machado está completamente destituida de razón, lo cual procuramos probar en muy pocas palabras, empleando al Sr. Machado, si quiere continuar una discusión formal, para ante un periódico de Derecho.

Haecce mucho tiempo que la experiencia había enseñado los graves inconvenientes de que un mismo gravamen pese sobre dos ó más fincas á la vez. En estos últimos tiempos se presentó en mi bufete un comerciante de la Habana, que tiene (por desgracia suya) en esta misma provincia una finca, que formó parte de la hacienda X... al igual de otras fincas que lindan con la suya, que todas juntas formaron, en época remota, dicha hacienda. Sobre esta se constituyó, también en época remota, una capellanía, y ahora el dueño de esta capellanía encarándose con mi cliente, le dijo: "Usted que es el mejor mozo entre todos mis deudores, porque tiene usted un buen alcaide en la Habana, tiene que pagarme los réditos de quince años que me deben usted y sus sucesores como dueños de las tierras que en un tiempo constituyeron la hacienda X..."

Creo que Sr. Machado que una ley que permite estas enormidades, es una cosa hermosa que debemos conservar como oro en paño.

Si él lo oye, no lo han creído así los legisladores españoles. Por eso, el artículo 1618 del Código civil (que él mismo cita) ordena que no pueden dividirse entre dos ó más personas las fincas gravadas con censo, sino designando la parte del censo con que ha de quedar gravada cada porción. Y por eso el art. 117 de la Ley Hipotecaria ordena que cuando se hipotecan varias fincas á la vez, por un solo crédito,

se determine la cantidad ó parte del gravamen de que cada una deba responder.

De nuestros abuelos hemos heredado unas cuantas verdades y muchos desaciertos. Hemos de conservar los últimos, perpetuamente, bajo el pretexto de que han creado derechos á favor de alguien! Españoles por la isla de Cuba existen millares de fincas sometidas á censos indivisos, ítem de mantener como un recuerdo sagrado, la indivisión del censo, aunque veamos que eso dificulta la contratación sobre ellas, con perjuicio de la agricultura y de la sociedad entera! Cuando una ley daña á todo un pueblo, no debe ser derogada!

Es verdad que el art. 12 de la Constitución dice que ninguna ley tendrá efecto retroactivo; pero fíjese bien el Sr. Machado en que el Círculo de Hacendados no ha pretendido que se dé á la ley que se establece efecto retroactivo. El Círculo de Hacendados ha señalado un mal que existe y ha pedido un remedio que es necesario. Como ha de aplicarse el remedio "sin saltar por encima de la Constitución" el Congreso lo verá; que para esto tiene en su seno jurisperitos ilustrados.

Al modesto Letrado que ansioso, se le ocurre que todo lo que pueda pedir un dueño de censo es que el Estado respete en él sus derechos mientras él los tenga; pero que no puede impedir que el Estado imponga ciertos regulos al que no tiene hoy esos derechos y pretende adquirirlos, estableciendo una ley inspirada en el artículo 1.618 del Código Civil, que dice: "Los censos, capellanías, hipotecas y gravámenes de toda clase, establecidos antes de que rigiera en Cuba la Ley Hipotecaria, sobre una sola finca, que después se fraccionó en varias, seguirán indivisos, pesando íntegramente sobre cada una de las fincas fraccionadas; pero, en lo sucesivo, nadie podrá adquirirlos, por herencia ni por cualquier otro título, como no sea dividido ó por parte por herencia." De esta manera la ley no tendrá efecto retroactivo, ni anulará ni alterará las obligaciones de carácter civil que á favor del actual censalista nacieron de un contrato; la ley no hace sino impedir que el que no tiene derecho ninguno sobre el censo, lo adquiera en condiciones que fueron aceptables en otros tiempos; pero que son hoy odiosas y perjudiciales.

No pudo el artículo 1.618 del Código Civil obligar á los censalistas que permitan la división del censo, á que constituyan tantos censos cuantas sean las porciones en que se divide la finca. Pues si pudo ese artículo exigir, de los censalistas un requisito que no exigía la anterior legislación (por qué no hemos de poder nosotros exigir, no al censalista, sino al que pretende censo, que tiene previamente el requisito de la división?)

Y si no admitimos este medio de quitarlos de encima el mal que el Círculo ha denunciado, tendrá que convivir conmigo el señor Machado en que habrá que inventar alguno; que para eso hay sabios en el Congreso; porque un pueblo no puede resignarse á conservar dentro de su seno el germen del mal.

LDO. M. FERRÁN OUBRYO.

EL TESORO DE LA REPUBLICA

Movimiento de fondos en la Tesorería General de la República durante la primera quincena del presente mes:

Table with 2 columns: INGRESOS, Rentas de Aduanas, Rentas Postales, etc.

Table with 2 columns: EGRESOS, Pagos durante la quincena, Existencia en caja.

Table with 2 columns: Existencia en Septiembre 30 de 1902, Total.

Europa y America

LOS AERONAUTAS. El Aéreo Club de Suecia, fundado recientemente, ha inaugurado la serie de los experimentos que se propone realizar.

La primera ascensión del "Svevia", globo de equilibrio automático, sistema Naga, se ha efectuado en Estocolmo el 31 de junio último, á las tres y cuarenta y cinco minutos de la madrugada.

El serotino desplaza cinco mil docientos metros cúbicos, y está tripulado por M. Fraenkel, hermano de uno de los compañeros del célebre y desgraciado viajero Artico André, y por el capitán Svedborg.

El globo ha realizado un viaje verdaderamente notable, de una extensión total de setecientos setenta y cinco kilómetros, y cuya terminación tuvo lugar en Novgorod (Rusia), á las seis y cuarto de la tarde, después de catorce horas y media de una travesía incomparablemente hermosa sobre el Báltico.

IREY O LOCOY. Telegrafías de Moscú que se allí objeto de todas las conversaciones la prisión de un extranjero que se había pasado por baradero legítimo del trono de Bosnia (en Austria) y acusaba al imperio austriaco de haberle arrebatado los documentos que acreditaban sus derechos.

El pretendiente ó loco enviaba representantes suyos á los ministros extranjeros con una tarjeta, que decía: "Constantino XII, príncipe heredero de Bosnia y de la Herzegovina."

Se ignora si se trata en efecto de un príncipe ó si será únicamente un loco ó loco un impostor.

DE LA FIESTA A LA CATASTROFE. En Werba, cerca de Moson, hallábase reunidos unos quinientos aldeanos en una granja, celebrando la fiesta de la siega.

De súbito se incendiaron las mieses. El pánico que con este motivo se

produjo fué superior á toda ponderación.

Al tratar de huir ó de contribuir á extinguir el incendio hubo tal desorden y tales apuratas que, entre hombres, mujeres y niños, perdieron la vida 150 personas.

El número de heridos es crecidísimo.

ERRATA

Comentando esta mañana un suelto de La Nación, en la sección de "La Prensa", aparece:

"Pero pretexto quieren las cosas. Y como Cuba hoy nos da para una segunda intervención, es preciso apelar á la columna."

Debió aparecer: "Y como Cuba no lo da para una segunda intervención, etc."

ASUNTOS VARIOS.

PROYECTO

Los señores Fernández y Hermanos han presentado al Gobierno Civil de esta provincia, un proyecto para prolongar en cien metros más, el muelle que poseen en el Sargadero de Batabanó.

PÉSAME

Con motivo del fallecimiento del señor don Segundo Álvarez, ex Océano de Venezuela en esta capital, la Secretaría de Estado ha dirigido una nota de pésame á la señora viuda del finado y al señor ministro de Relaciones Exteriores de aquella República.

REUNIÓN DE CONSEJEROS

En el salón de sesiones del Gobierno Civil se reunieron esta mañana algunos Consejeros Provinciales de la Habana, tratándose extensamente de la disolución del Consejo, en vista de la demora que se observa en el Senado, respecto de la discusión de la Ley Provincial, sin que se llegara á un acuerdo.

PRÓROGA DE MATRÍCULA

Hasta el día 31 del mes actual, ha sido prorrogada la matrícula en la Universidad é Instituto de 2.ª Enseñanza.

EXAMENES

El Sr. Rector de la Universidad ha sido autorizado para admitir á examen en la 2.ª quincena del mes que cursa ó en el mes de Enero, á los alumnos que les falten una ó dos asignaturas para el grado de carrera.

CESIÓN DE CARGO

El Oatodrático de la Escuela de Derecho Civil, D. Pablo Desvernine, ha sido autorizado para ceder el desempeño de uno de los cursos á su cargo, al auxiliar de la Escuela, D. Octavio Alvarez.

LICENCIA

Concedida licencia para Santiago de Cuba al Director general de Comunicaciones, Sr. Figueroa, se ha hecho cargo de la Dirección el competente jefe de dicho centro, Sr. D. José Antonio Alvarez.

INFORME DESFAVORABLE

Ha sido devuelta á la Presidencia con informe desfavorable, la instancia de D. Polidoro Ablonado, para hacer construcciones en los arroyos frente al Malecón, por entender que no deben permitirse aquellas toda vez que de concederse impedirían la vista del mar en el citado paseo.

QUE SE MATRICULE

El señor don Tomás M. Cañas, ha sido autorizado para que pueda matricularse en la Escuela de Derecho Civil, supliendo el título de Doctor en Pedagogía, al de Bachiller de que carece.

AUTORIZACIÓN

Ha sido autorizado para trasladarse á esta capital con objeto de asuntos oficiales, el Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de Pinar del Río.

LICENCIA

Le han sido concedidos 15 días de licencia, al Oatodrático de inglés del Instituto de Puerto Príncipe, don Bernardo Jaure.

"LA TRIBUNA CUBANA"

Dentro de breves días verá la luz pública un periódico, semanario, cuyo título encasaba estas líneas y bajo la dirección del joven amigo y compañero, señor Díaz Martínez Páez.

Desearnos al nuevo colega mucha prosperidad.

CIRCULAR

En virtud de haberse suprimido el Cuerpo de Inspectores de Beneficencia, á cuyo cargo estaba fiscalizar la inversión de las subvenciones que el Estado entrega á los Hospitales y Asilos, ha quedado sin efecto la Circular de la Secretaría de Hacienda de 15 de Octubre de 1901, eximiendo de redimir contribuciones á los Pagadores de Hospitales subvencionados con una cantidad menor de \$700 mensuales, y en su consecuencia obligados dichos funcionarios á rendir cuentas á la Intervención General del Estado, á partir del mes de Septiembre último; ajustándose para ello á lo dispuesto en el Orden número 79, septe de 1901 y demás disposiciones vigentes.

SOLICITUD

Se desea saber el paradero del señor Antonio Valenzuela y González para un asunto de familia. Las personas que puedan dar algún informe podrán hacerlo en Corrales núm. 5.

EL SEÑOR VISTA

El lunes, mejorado de la leve dolencia que le ha retenido en cama durante unos días, salió de Oienfuegos para su sitio de San Juan, el Dr. Gonzalo García Viera, con el fin de permanecer allí hasta el día 7 del entrante, que volverá á aquella ciudad, para regresar á esta capital á ocupar su puesto en la Cámara de Representantes.

QUE SE DERUMBE

Por la Secretaría de Obras Públicas se ha participado al Gobierno Civil de esta provincia, que el derrumbe del edificio en que estuvo establecida la planta del Electroscopio, forma parte del plan de las obras de embellecimiento de aquel lugar.

EL DIQUE

Ayer entró al Dique el vapor cubano María Herrera, de 1,966 toneladas, para limpiar y pintar sus fondos.

FAROS Y BOYAS

Se ha ordenado á la Dirección General de Obras Públicas que tan pronto como el vapor Olio esté en condiciones de hacerse á la mar, se practique el estudio y se redacte el presupuesto para la colocación de faros flotantes ó boyas luminosas, en la costa sur de la isla, entre Oienfuegos y Batabanó.

SUBASTA ADJUDICADA

Ha sido adjudicada al señor don Miguel González la subasta para la adquisición de la piedra necesaria para la reparación de varios kilómetros de la carretera de Güines.

EL DOCTOR VALTERDE

El doctor don Antonio L. Valverde nos participa que ha trasladado sus estudios de Abogado y Notario á la calle de Empedrado nú. 43, esquina á Habana, donde también ha quedado instalada la redacción de la "Revista del Foro".

Esperamos sus numerosos amigos y clientes.

CONDUCTORES Y MOTORISTAS

Con satisfacción hemos sabido que los conductores y motoristas de la Empresa del Tranvía Eléctrico han constituido una sociedad cuyo fin es el de facilitar la fianza que en los casos de choque ó atropello, tengan que entregar para la libertad provisional. Cuantas veces ocurre que por falta de recursos para dicha fianza se ve un honrado hijo del trabajo mezclado entre gente de mal vivir, y de este modo y con sus propios recursos se verá en el sucesivo libres de tales contratiempos.

No obstante ser este el principal objeto de la sociedad, cuando alguno enferme se le facilitará médico gratis y peso y medio para su existencia.

Felicitamos al señor Montalvo, secretario ocañador é iniciador de la sociedad. Sin estar aún constituida, se encontró ésta desde los primeros momentos con el atropello del 12 en la cañada de Vives, y aportó el dinero suficiente en el juzgado de guardia para el caso de que fuera necesario, así como al señor Lima, delegado del padronero de Jesús del Monte, al que pertenecía dicho carro.

COALICION DE ELECTORES DE COLO

Comité Central.—Presidencia

En sesión celebrada por esta Central, en la noche del día 13 de los corrientes, se tomó por acuerdo, citar por este medio, para la Asamblea que ha de celebrarse, á las siete de la noche del viernes 17 del presente, en el local de esta Secretaría, San Rafael 61, á los directores y demás afiliados de las colectividades, El Arpa de Oro—La Esperanza—El Bostón de Oro—El Porvenir—El Desengaño—El Timbre de Oro—Juventud—La Nobleza—Flor de un día—Libertad—á todos los delegados de los Comités últimamente constituidos; á los presidentes y secretarios respectivamente de La Divina Unidad—Centro de Cocheros—Unión Fraternal—Centro de Cocineros—Nueva Esmeralda—Unión Ompesina—Maine Club—El Progreso—Unión Sport y El Porvenir (de Guanabacoa)—Juan G. Gómez—Juventud Regional (de Regla) á todos los vocales y afiliados á este Comité Central, á los numerosos individuos del Ejército Libertador de nuestra raza, y á cuantos entidades sean solidarias de los fines que persigue esta Coalición.

Asimismo constituidos ya los Comités de los barrios de Oolón, Sitio, Pueblo Nuevo, y en visperas de constituirse los de Jesús María, Dragones, Ceiba, Peña, San Isidro, San Leopoldo y otros, y en atención á la proximidad de las elecciones municipales, se encarece nuevamente á nuestros compatriotas afiliados á los partidos militantes, que esta Coalición, se propone llevar con la coadyuvación de todos, el mayor número posible de los hombres más esportados de nuestra clase, á las distintas dependencias de nuestra administración municipal.

Del honor y del decoro de los hombres que se sienten libres; y para que sea una verdad, el triunfo de las reivindicaciones de nuestros derechos, esta Presidencia espera que no faltará á la expresada Asamblea, un solo hombre de los posterados de siempre.

De usted repetidamente,

Juan Sardañás y Villa,

Presidente.

Habana Obre. 14 de 1902.

Movimiento Marítimo

VAPORES CORREO

El Montevideo salió de Cádiz con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, á las tres de la tarde de ayer 15.

EL RIOJANO

El vapor español de este nombre fundó en puerto hoy, procedente de Liverpool y escalas, con carga y pasajeros.

EL CATALUNA

Para New Orleans salió ayer el vapor español Cataluña.

EL MARTINIQUE

Esta mañana fundó en puerto, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano Martinique, con carga y pasajeros.

LA NAVARRE

Anoche entró en puerto, procedente de Veracruz, el vapor francés la Navarre, con carga y pasajeros.

EL ALBIS

El vapor noruego Albis salió ayer para Galveston.

EL BRATSBURG

Para Halifax salió ayer tarde el vapor noruego Bratsburg.

EL ROLAND

Ayer tarde salió para Cienfuegos el vapor alemán Roland.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

ESTADOS UNIDOS

De anoche

Roma, Octubre 15

ORGANIZACION

Después de celebrar el Presidente, Mr. Roosevelt, con los señores Root, Secretario de la Guerra, Roger y Perkins, asociadas de Mr. Pierpont Morgan, Gargant, comisionado de Inmigración, y Wright, jefe de la Sección del Trabajo en la Secretaría del Interior, una conferencia que duró hasta una hora avanzada de la madrugada de hoy, se anunció esta mañana, que se había acordado nombrar los siguientes señores para constituir el Tribunal de Arbitraje que ha de dirimir las cuestiones pendientes entre las compañías mineras y sus operarios que están en huelga: general Wilmar del ejército de los Estados Unidos; Edwin Parker, ingeniero perito de minas, agregado á la Secretaría de Agricultura; juez Gray, magistrado del Tribunal de Circuito del tercer distrito de Washington; E. Clark de Cedar Espías, sociólogo; Thomas Watkins, Seranton Bishop Spalding, de Peoria, Illinois.

ATRIBUCIONES DEL TRIBUNAL

Este Tribunal, cuya constitución, declara Mr. Wright, satisfizo á las dos partes, resolverá todas las reclamaciones que le sometan tanto los obreros en huelga como los gerentes de las compañías mineras.

REANUDACION DEL TRABAJO

Los jefes de la huelga han declarado oficialmente, que en cumplimiento del convenio, los mineros reanudarán el trabajo dentro de pocos días.

BATALLA INDOISA

Según las últimas noticias de Venezuela, la batalla que principió el lunes en la Victoria continuaba ayer con resultado indeciso. Las fuerzas del gobierno habían perdido hasta la fecha, 242 hombres y los revolucionarios, 370.

REDUCCION DEL EJERCITO

El Ejecutivo ha publicado hoy una orden reduciendo el ejército activo á 59.600 hombres.

PUBLICACIONES

Nuestro Tiempo.—Repleto de excelentes materiales de gran interés y de rigurosa actualidad, ha llegado esta revista correspondiente al mes de Septiembre último. Se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo 135.

Hojas selectas.—En clase de revistas ilustradas, es la mejor que se publica en España y rivaliza con las más famosas del extranjero. Sus grabados y sus artículos merecen la atención general por lo interesantes. Puede verse en "La Moderna Poesía."

Lecture pour tous.—Esta revista francesa está á la altura de las mejores de su clase. El número que acabamos de recibir trae un artículo largo é ilustrado con muchos láminas, con el título de "Les drams de la mer", en el que se describen algunos naufragios célebres. En "La Moderna Poesía" hay ejemplares.

Actualidades.—El número que acaba de llegar de esta revista está dedicado á Barcelona, con grabados exquisitos que representan vistas de la ciudad condal. Se pueden obtener en "La Moderna Poesía", Obispo 135.

"El Mundo Científico."—Esta periódico de gran utilidad para los industriales y hombres de ciencia, ha venido también muy interesante y trae muchas novedades científicas. En "La Moderna Poesía" lo verá.

"Blanco y Negro."—Esta revista semanal ha venido muy atractiva como siempre, lo mismo que el "Nuevo Mundo", "Alrededor del Mundo", "El Iris" y demás semanarios artísticos. Véanse en "La Moderna Poesía."

"La Uampana" y "La Reguella."—Esta semana llegaron números extraordinarios que tratan de la fiesta de la Mercè, postales de Barcelona, y la revolución de Septiembre.

"Tarjetas postales."—En la misma casa se han recibido nuevas remesas de última novedad. Pronto se cobrarán porque el despacho es inmediato.

NECROLOGIA.

Han fallecido: En Oienfuegos, don Antonio Villalonga. En Oárdenas, don José Miguel Reyes y Sardiña, Tesorero de aquel Ayuntamiento; señora Juana Rodríguez Corrales. En Sancti-Spiritus, señorita Josefina Oañizares Gómez. En Santiago de Cuba, señora Narcisca Robert, viuda de Neys; don José N. Carbó y Fresneda.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Table with 2 columns: Plata española, Cédulas, Billetes B. Español, etc.

REGISTRO CIVIL

Octubre 15.

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 2 varones blancos legítimos. 1 ídem ídem natural. 1 hombre ídem ídem. 1 ídem mestizo ídem.

DISTRITO SUR: 5 varones blancos legítimos. 1 varón ídem natural. 1 hombre ídem legítimo.

DISTRITO ESTE: 4 hombres blancos legítimos. 1 varón ídem ídem. 2 ídem ídem naturales.

DISTRITO OESTE: 3 varones blancos legítimos. 1 ídem ídem natural. 1 hombre ídem legítimo.

MATEMONIOS

DISTRITO OESTE

Emilio Soriano con María Peña, blancos.

DEFUNCIONES.

DISTRITO NORTE

Sebastián Toca, treinta y dos años, blanco, Habana, Lealtad 123. Tuberculosis pulmonar.

Luz Mendoza, cuarenta años, ídem, ídem, Estrella 133. Fiebre tifoidal.

María Pomeroy, setenta y ocho años, blanca, Carabias, Hospital de Paula. Afección orgánica del corazón.

DISTRITO OESTE

Josefa Otero y Andrade, cuarenta y tres años, blanca, Lago. Cáncer de la vejiga.

RESUMEN:

Table with 2 columns: Nacimientos, Matrimonios, Defunciones.

ESPECTACULOS

JUEVES 16 DE OCTUBRE

TEATRO DE ALIBIS.—Compañía de Zarzuela.—Función corrida.—Gran rebaja de precios. Páase 3 pesos, luneta con entrada un peso y entrada de tertulia 50 centavos.—A las ocho y enate.—La zarzuela en 3 actos La Vuelta al Mundo.—El día 19, á petición de varias familias gran matineo dedicado á los niños. La Vuelta al Mundo.—Han llegado las hermosísimas y preciosas decoraciones pintadas en Madrid para la grandiosa obra de magia "Vadís", cuyo estreno será pronto.

SALON-TEATRO ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8:15: El País del Choto.—A las 9:15: Granada Hembra.—A las 10:15: Se Bañó el Galego.—En los intermedios bailes.—En ensayo el sainete de actualidad titulada La Garra-chá, con preciosas decoraciones de la república escénografada por Aras.

FRONTON JAI-ALAI.—Temporada de invierno.—Partidos y quinielas por algunos jugadores contratados en España.—Jueves 16.—A las ocho de la noche.

HIPODROMO DE BUENA VISTA.—El domingo 19 á las tres de la tarde, 20.ª carrera de la temporada de verano.—Prepárese un interesante programa.—Funcionará la mutua y el Book americano.—Se venderán volantes por el caballo ganador y para el que llegue segundo.—Trenes cada media hora.—Señora gratis toda la temporada.

TERRENOS DEL ALMENDAR.—Premio de Verano.—Segunda serie.—El jueves 16 gran match entre los clubs Habanista y Feista.—A las 3 de la tarde.

CIRCO TEATRO TITO RUANES.—(Italiano y Nept

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Octubre 16 Jueves MARIA ANTONIETA

Antonieta, esposa de Luis XVI, que la había precedido, por igual camino, en el triste viaje.

Mandóse formar proceso, que debía fallar el tribunal revolucionario, y fue trasladada a la Conserjería. Dos meses y medio duró la instrucción de la causa.

Maria Antonieta había nacido en Viena el 2 de Noviembre de 1755, y no contaba treinta y ocho años el día de su dolorosa muerte.

REPORTER.

Otro infundio geológico.

Los sabios norteamericanos quieren matar á sustos la generación presente. Después de aquel M. Lewis que nos amonazó con el diablo de hielo, salen ahora otros con la noticia de que en el golfo de Méjico el fondo del mar se ha levantado á la altura de dos tercios de la profundidad que antes tenía.

El movimiento de alza y baja en las costas y los continentes, lo mismo que en las islas y el lecho de los mares, suele verificarse con suma lentitud, al extremo de no pasar de algunas pulgadas cada siglo; y el hecho de suponer que la profundidad del golfo de Méjico, que pasa de mil metros, haya disminuido en más de seiscientos metros como se pretende al indicar las dos terceras partes de aquella, es el colmo de la suposición.

Un movimiento de esta naturaleza y de tal calibre ocurrido en pocos años significaría un trastorno tan considerable que por fuerza tendríamos que haberlo notado los habitantes de Cuba, del Yucatan de Tejes y de la Luisiana. No es posible que hubiere dejado de resentirse el nivel de las costas vecinas al golfo, y aunque hubiese tardado un siglo á formarse ese levantamiento, de todos modos representa un cambio extraordinariamente brusco; tanto más cuando se afirma que es cosa de pocos años á esta fecha.

La causa de ese infundio de algunos sabios norteamericanos la vamos á referir, porque es bastante curiosa.

Los ymeros marinos que han sondeado el golfo de Méjico fueron españoles que durante cuatro siglos han navegado por dichas aguas.

La operación del sondeaje es muy delicada y requiere mucha práctica, conocimiento y cuidado para que no aparezca error en el trabajo. Mientras se va dejando caer la soga al fondo del mar con un peso al extremo, llega á un punto de profundidad en que la soga, por su propia pesantez, sigue tirando, aunque la pesa de abajo haya tocado al fondo.

Los modernos aparatos de sondeaje están muy perfeccionados, porque avisan automáticamente la llegada al fondo; pero de todos modos requieren mucho tacto y atención en la maniobra.

Pues sucedió que, hará no sé cuántos años, (no serán muchos) el famoso comandante del "Maine", M. Sigbee, hizo cierto trabajo de sondeo en el golfo de Méjico, y en el centro mismo de esa localidad marítima, dice que encontró una fosa ó profundidad de 2.000 brazas, que vienen á ser unos 3.000 metros, y desde entonces aparece en los mapas hidrográficos americanos la "fosa Sigbee", en el centro del Golfo.

Este descubrimiento dió lugar á que el comandante del "Maine" llamase poco menos que brutos á los marinos españoles que habían sondeado el golfo, señalándole una profundidad de 800 ó 1.000 brazas en el centro. Reclen-

tamente, con aparatos más perfectos, han verificado un nuevo sondeaje que acusa... la antigua profundidad marcada por los españoles, y ahora tenemos que los marinos yankee, por no confiar en error y por no dar la razón á los españoles después de haberse la negado con mucho énfasis, salen con la estrepandosa noticia de que el fondo del mar se ha levantado nada menos que á dos tercios de la medida que representa los 2.000 brazas que halló Sigbee en su imaginación.

Démosles, pues, por enterados de que el fondo del golfo de Méjico ha subido de nivel sin previo aviso, y vaya el pésame á Mr. Sigbee que no podrá darse pisto con la gran fosa de su nombre la cual desaparecerá del mapa; fíjese lugar donde ha existido.

No se asusten, pues, los habitantes de Centro América y de las Antillas; que no es verdad el infundio de tan tremenda y absurda variación en el fondo del Golfo Mejicano.

P. GIRALD.

LOS BOTICARIOS.

Por más que mi artículo anterior "Farmacias y Farmacéuticos," salió á luz con algunas incorrecciones de estilo por la prisa con que fué escrito, dado



El hombre no debe ser débil ni abandonar y permitir que el elemento principal de su vida le falte. No debe de ningún modo ser menos de lo que la naturaleza intentó que fuese, y no debe sufrir las consecuencias de los errores cometidos durante su juventud, cuando tiene á mano, la cura radical de su debilidad y falta de vitalidad.

La mayor parte de los dolores y de las debilidades que sufre el hombre en el estómago, en el corazón, en el cerebro ó en los nervios son producidos por los excesos y abusos cometidos en la juventud. No hay necesidad de que Vd. sufra por esto. Puedo devolverle á Vd. la fuerza perdida. El mismo elemento que Vd. ha perdido puede recuperarlo y ser tan feliz como cualquiera.

Mi CINTURON ELECTRICO con SUSPENSORIO especial le devolverá la fuerza y el vigor de su juventud. He curado MILES de hombres que se han cansado de malgastar sus economías, en medicinas que les han resultado completamente ineficaces. La aplicación de mi CINTURON ELECTRICO es muy sencilla, se usa acostado, y trabaja sobre el sistema nervioso, mientras Vd. duerme.

Escribame remitiéndome este anuncio y le mandaré por el Correo GRATIS mi libro profusamente ilustrado con 80 páginas que todo lo explica.

El mejor testimonio y la prueba práctica es lo que dicen los que se han curado:

Testimonials for Dr. McLaughlin's products: CURADO DE LUMBAGO Y NEURASTENIA, CURADO DEL ESTOMAGO Y DEBRAMES EN OCHO DIAS, DEBILIDAD MUSCULAR Y CANSANCIO, CURADO DEL REUMATISMO.

DOCTOR M. A. MCLAUGHLIN O'REILLY NUMERO 90. HABANA. CUBA. Horas: 8 a. m. hasta 8 p. m. Domingos: 10 a. m. hasta 1 p. m.

LA POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD GENERAL, EL REUMATISMO Y LA FALTA DE MEMORIA, SE CURAN PRONTO Y PARA SIEMPRE CON EL CINTURON ELÉCTRICO DEL DR. MCLAUGHLIN

práctica han llegado á ejercer su arte á perfección; pero sus parásitos de estos mismos sería muy conveniente que previniera un examen y demás requisitos legales, en la proyección de un certificado que los distinguiere de la turbaria de adventizos, improvisados é ignorantes que les disputan injustamente un puesto que por su capacidad y aptitud les corresponde.

Reconociendo, pues, la necesidad de los auxiliares ó boticarios, para los trabajos manuales del laboratorio, de la oficina y del despacho del mostrador, queda también reconocida la importancia de la dirección técnica de estos establecimientos industriales con la responsabilidad legal y moral que es consiguiente para garantía del público que consume y prestigio y honra de una profesión que es un ministerio tan sagrado como el del médico y el maestro.

Si como resulta en los Estados Unidos, los boticarios (tal como los he definido) poseyeran un título adquirido por un examen práctico, y los licencias y doctores en Farmacia se ocuparan personalmente de la dirección de sus establecimientos, teniendo para ello que poner á contribución su inteligencia y su saber, disminuiría notablemente el número de boticarios ridículos y miserables que tanto abundan en esta patria; cesarían esa competencia de basar ó quemar, que es la consecuencia del exceso de los establecimientos de la misma clase, la salud pública estaría mejor garantida y algo subiría el nivel moral de nuestra profesión, hoy tan desprestigiada y abatida.

DR. A. R. ECAY.

UNA LIMOSNA

Es extraordinario el número de niños pobres que concurre al Dispensario "La Caridad", debido sin duda á la falta de trabajo que experimentan las clases pobres. Como ciento cincuenta botellas de leche y más de cien libras de arroz ó harina de maíz se reparten diariamente en aquellos salones.

Súplicas á las personas pudientes que no nos abandonen; que lleven allí, para los infelices niños, leche condensada, arroz, harina de maíz y alguna ropita usada. Dios pagará con creces la generosidad de los donantes, y las infelices madres los bendecirán. Habana y Chacón, planta baja del Obisepado.

DR. M. DELFIN

AVISO.

Con motivo de tener que trasladarme á Madrid para el 20 de Marzo, no admitiré en mi Clínica más enfermos que los que puedan hacerlo hasta el 10 del mes de febrero del año entrante. Habana 1.º de octubre de 1902.

Dr. Redondo.

COME JEN

Me encargo de montar el COMEJEN en casas, plazas, muebles, etc., donde quiera que sea, garantizando la aplicación, 10 años de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. P.O. Correo en el CERRO, CALLE DE SANTO TOMAS Num. 7, ESQUINA A YULIFAN.—Teléfono Pérez. 6889 15a. CUBA 15003

AVISO Doyle & Pérez para este INVIERNO se pondrá á la venta el Miércoles 8 de octubre LA NUEVA GRANJA

FOLLETIN 34

LA MUJER FATAL

Novela histórica-social POR CAROLINA INVERNIZIO

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Hanoi, se vende en la "Madrina Poesía", Olisipo número 115).

(Continuación).

SEGUNDA PARTE

LAS PERIFERIAS DE UN DESVENTURADO—UNA NUEVA ENCARNAACION.—EL PRINCIPIO DE UN AMOR.

I

El cielo límpido, azulado, sin la más leve nube, se extendía sobre la ciudad, dándole un aspecto alegre y vivaz, si bien el frío era penetrante y en el arroyo se resbalaba á causa del hielo.

Era uno de aquellos nidos deliciosos que los artistas y poetas fabrican muy a menudo en su imaginación, pero que difícilmente llegaban á realizarse.

No obstante aquel palacete pertenecía á un verdadero artista, el célebre pintor Landry, establecido desde hacía un año en Tarín.

El motivo que le había hecho ir á vivir en una ciudad en la que no contaba parientes ni amigos, pero sí muchos admiradores, era un misterio para todos.

El hermoso joven dió un fuerte campanillazo en la escalera del palacete, y casi inmediatamente un doméstico de porte muy rígido se apresuró á abrir.

En la antecámara, otro doméstico silencioso como el primero, se apresuró á recoger el gabán y el sombrero del joven; después, el joven se dirigió al portier colocado á la izquierda, que conducía á un salón extraordinariamente artístico, desde el cual se pasaba al estudio del pintor.

Aquel era una maravilla de buen gusto y no faltaban objetos de arte rarísimos, verdaderos tesoros, que hasta un rey se hubiera mostrado orgulloso de poseer.

En el fondo del estudio había una puerta desde la cual se pasaba á un gabinete coquetón, un gabinete-toiletador que habiera hecho estremeecer de gozo á una cortesana, tantas eran las bagatelas preciosas y caprichosas que se encontraban amontonadas y la multitud de telas riquísimas y de fantasía.

En el estudio, como en las demás habitaciones, se respiraba un ambiente cálido, perfumado, que procuraba un frecuente alivio al visitante.

El joven penetró en el estudio con la desenvoltura de una persona de la casa, pero viéndolo todo desierto permaneció en el umbral, cuando una voz sonora exclamó casi á su oído: —¡Qué tal, Pío, tienes miedo de aventurarte sin mí!

El joven se volvió prontamente, enrojeciendo á causa de la confusión y se encontró frente á un hombre de unos cuarenta y cinco años, pero que á primera vista representaba menos, á causa de su carnación blanco-rosada, de su barba rubia, laciente como el oro, lo mismo que sus cabellos y sus bigotes risados ó lo Van Dijk que descubrían una boca del más puro dibujo, mostrando al sonreír una dentadura sanísima, blanca, que vanamente se debe encontrar pasada la primera juventud.

Aquella bella figura de hombre pertenecía al célebre pintor Landry.

—¡Temía—dijo el joven con acento

ligeramente trémulo—que estuviese ausente en un estudio y le estorbare.

El pintor pasó dulcemente la mano por la espalda del joven y entró con él en el estudio.

—Antes que todo, tú no estorbas nunca y aunque así fuese yo debo cultivar tu talento, y después, ahora ya estoy perfectamente curado de todas aquellas incomodidades que me hacían desear el silencio y la soledad. Pero dime, hijo mío, ¿cómo está tu madre?

—Gracias al cielo, bastante mejor, y esto se debe á usted como le debemos tantas otras cosas.

Landry le puso una mano sobre la boca.

—¡Calla, no me hebles de eso,—exclamó con un tono de reconvenido,—ó al no acabaré por perder en ti aquellas confianzas que me hace mirarte como un hijo y á tu madre como una hermana.

Así hablando se habían aproximado á una estomaca colocada en un ángulo del estudio y Landry invitó al joven á que se sentara cerca de él.

debemos á usted más que la vida. Recordando lo que pasó.

Entonces carecíamos de todo y se desesperaba hasta de la Providencia.

Mi madre no tenía ya más fuerza para trabajar, y yo, con toda mi buena voluntad, no conseguía ganar lo suficiente para subsistir á nuestras necesidades.

Viendo mi inclinación por la pintura había querido que frecuentase la Academia, esperando siempre que un día me hiciese un nombre que me ayudase á salir de la mediocridad en que vivíamos.

—¡Pobre mamá, santa y querida mujer! Se hacía muchas ilusiones.

Mi madre contaba solamente con sus fuerzas, pero ¿qué puede una pobre, una pobre y débil mujer cuando se acerca de todo?

¡Qué hacer! Antes de cometer una acción punible, habíamos decidido acabar con nuestra vida.

Mejor lo hubiera podido pensar antes.

Pero no, hago mal en lamentarme, porque la Providencia, tan sabia en sus designios, tenía otras miras acordes de mí.

Si yo hubiese muerto, no sería lo que soy y no te hubiera salvado.

¡Oh! no lo olvidó. Yo había alquilado el primer piso de la casa en que habitaba.

Solo hacía quince días que estaba en Tarín.

Aquella noche sentí una gran disputa en la escalera.

Hice preguntar lo que sucedía y me respondieron que de un deván se desprendía un gran tubo de carbón, pero nadie se atrevía á entrar primero sin enterarse antes de lo que era.

